



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE FUTALEUFÚ  
DIRECCIÓN  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú a 03 de Septiembre del año 2021 la

Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Junio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GRUPO BÚSQVEDA Y RESCATE FUTALEUFÚ informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Y RESCATE FUTALEUFÚ que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 27 de Septiembre del año 2021
- ✓ Horario : inicio 18:00 término 19:00
- ✓ Lugar y dirección : Colo de P.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Grupo de Búsqueda y Rescate Futaleufú:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>PARCELO RUBEN RAFAEL MUÑOZ</u>	<u>R. 760.449-5</u>	
2	<u>MAURICIO GALLARDO SM</u>	<u>13.526.433-H</u>	
3	<u>ALEX SEGUEL SM.</u>	<u>15.292.2434</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ OFICINA DE PARTES	
Ref.:	
Libro:	Folio: <u>596</u>
Fecha Recep.:	<u>03/SEP 2021</u>
A:	
Firma Receptor:	